

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Verbal	00069-2019	Milagro del Amparo Fontalvo Corrales	Juan B. Del Rio Contreras y Otros	Recurso Reposición contra auto 27-05-2022 (Punto Nuevos)
Verbal	00069-2019	Milagro del Amparo Fontalvo Corrales	Juan B. Del Rio Contreras y Otros	Recurso Reposición contra auto 26-05-2022
Verbal	00282-2018	Luz Stella Hincapié Vallejo y Otros	Inversiones Céspedes & Cia en Liquidación	Reposición auto de 03-06-2022

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

Procesos y Contratos

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA